

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Veintinueve de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00461-00.
Demandante: ISRAEL DÍAZ
Demandado: HAROLD EFREN RUBIO ALDANA

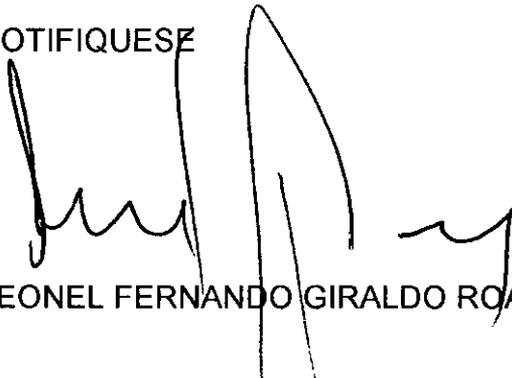
Téngase por contestada la demanda por parte del demandado HAROLD EFREN RUBIO ALDANA, quien lo hace en causa propia por tratarse de un proceso de mínima cuantía.

La demandada DIGNORIS JOHANA CARVAJAL HERNANDEZ, actúa en causa propia por tratarse de un proceso de mínima cuantía.

En firme este proveído regresen las diligencias al despacho para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.029 fijado en la secretaría del juzgado hoy Agosto 1 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA